



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**MEMORANDO N° 1003-2024-MDA/GIU-SGPUC**

A : LIC. LILY V. DEL ROSARIO SALAZAR GUERRERO  
Secretaria de Imagen Institucional y Comunicaciones

DE : ARQ. CARLOS AUGUSTO LARA PEREZ  
Sub Gerente de Planificación Urbana y Catastro (e)

ASUNTO : Diseño y Publicación en el Portal Web

REFERENCIA : Oficio N° D000837-2024-MML-GDU-SPHU  
Documento N° 77078-2024

FECHA : Ate, 10 de diciembre de 2,024



Por medio de la presente y en atención al Artículo 9°, Numeral 9.4.2 de la Ordenanza N° 2086-MML, se solicita se realice el diseño y publicación en la página web de la institución lo concerniente al pedido de Cambio Específico de Zonificación solicitado por Mi Banco – Banco de la Microempresa S.A., el cual consta de la siguiente información:

**SOLICITANTE:**

Mi Banco – Banco de la Microempresa S.A.

**Ubicación del predio:**

Ca. Parque Cívico y Ca. Tupac Amaru, Parte de la Manzana 27-B de la Agrupación Rural del Fundo La Estrella, denominado Departamento N° 18, del Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima.

**Cambio de Zonificación:**

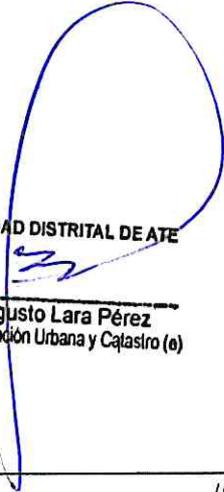
De zona de **Residencial de Densidad Media (RDM) y Comercio Vecinal (CV) a Comercio Zonal (CZ)** conforme a la Ordenanza N° 620-MML, su modificatoria Ordenanza 2086-MML

Asimismo, se pueden formular observaciones por escrito hasta el 23 de diciembre del 2024 en la Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro de la Municipalidad de Ate. Su publicación deberá ser inmediata a ejecutarse en el Área de Informática mediante el presente memorándum, a efectos de formalizarlo.

Finalmente se adjunta cuadro de datos anexo N° 02, para su revisión y posterior publicación.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE  
Arq. Carlos Augusto Lara Pérez  
Sub Gerente de Planificación Urbana y Catastro (e)

CALP/jlgv

*JUCHO*

Lima, 02 de Diciembre del 2024

**OFICIO N° D000837-2024-MML-GDU-SPHU**

Señores:  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE**  
Av. Nicolas Ayllon N° 5818  
Ate – Lima 3



Ref. : Expediente N° 2024-0242465

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en atención al expediente de la referencia, mediante cual, la empresa Mi Banco – Banco de la Microempresa S.A., con R.U.C. N° 20382036655, debidamente representado por Vanessa Chamorro Izaguirre, solicita el Cambio de Zonificación de Residencial de Densidad Media (RDM) y Comercio Vecinal (CV) a Comercio Zonal (CZ), para el predio de 332.00 m<sup>2</sup>, inscrito en la Partida N° 07026003 del Registro de Predios de la Zona Registral N° IX – Sede Lima, ubicado en el Departamento 18, Manzana 27-B, Valle de Ate, Fundo La Estrella, distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 2086-MML.

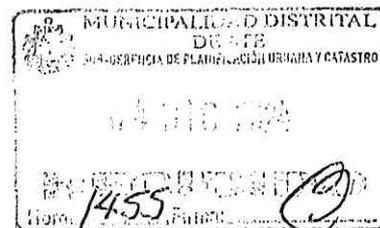
Al respecto, se le remite copia del expediente para que en uso de sus competencias y bajo responsabilidad aplique la consulta vecinal y emita su opinión técnica correspondiente, la cual deberá remitir a esta entidad edil, anexando el Acuerdo de Concejo y todo lo actuado en su corporación municipal, quedando la presente copia, como antecedente para vuestro archivo.

Es necesario precisar que, de acuerdo a lo establecido en el inciso 9.4 de la Ordenanza N°2086-MML, deberá remitir su pronunciamiento dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, caso contrario no se pronuncie, se entenderá como favorable.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**JESUALDO TORRES ALVAREZ**  
SUBGERENTE



JTA/echf



BICENTENARIO

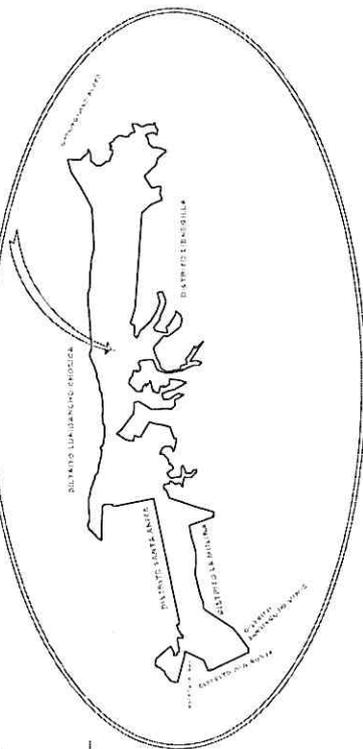
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Metropolitana de Lima, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

Url: <https://std.munlima.gob.pe:8181/validadorDocumental/> Clave: DVZ8DJX

# CONSULTA VECINAL

PROPUESTA DE CAMBIO ESPECIFICO DE ZONIFICACION  
EN CONSULTA CONFORME ART 9° ORD. N° 2086-MML

N.M.



SUB GERENCIA DE PLANIFICACION  
URBANA Y CATASTRO

## CUADRO DE DATOS- ANEXO 2

SE COMUNICA A LOS VECINOS QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE  
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE EL CAMBIO DE ZONIFICACION DE:

1.-N° DE EXP.Y FECHA DE INICIO DEL PROCESO DE EVALUACION  
D.S. N° 77078-2024-MDA - EXP. 2024-0242465-MML.  
de fecha 04-12-2024

2.-NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL SOLICITANTE  
MI BANCO - BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A.

3.-UBICACION DEL PREDIO SOLICITANTE:  
Ca. Parque Civico y Ca. Tupac Amaru  
Parte de la Manzana 27-B de la Agrupación Rural del  
Fundo La Estrella, denominado Departamento N° 18

4.-AREA DEL LOTE EN RECURSO  
332.00 m<sup>2</sup>

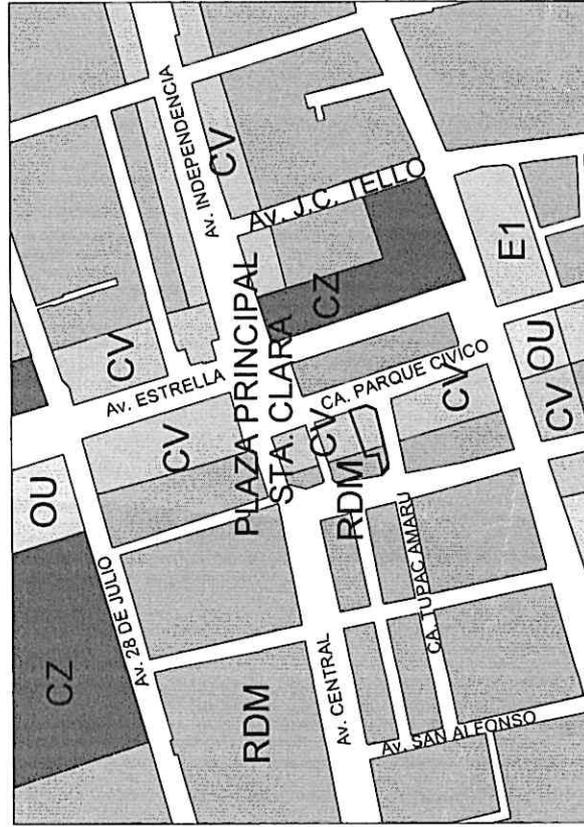
5.-ZONIFICACION ACTUAL:  
RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA (RDM)

COMERCIO VECINAL (CV)

6.-ZONIFICACION PROPUESTA:  
COMERCIO ZONAL (CZ)

7.-PLAZO PARA PRESENTACION DE OPINIONES  
23-12-2024

8.-LUGAR PARA PRESENTAR OPINIONES  
SUBGERENCIA DE PLANIFICACION URBANA  
Y CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD DE ATE

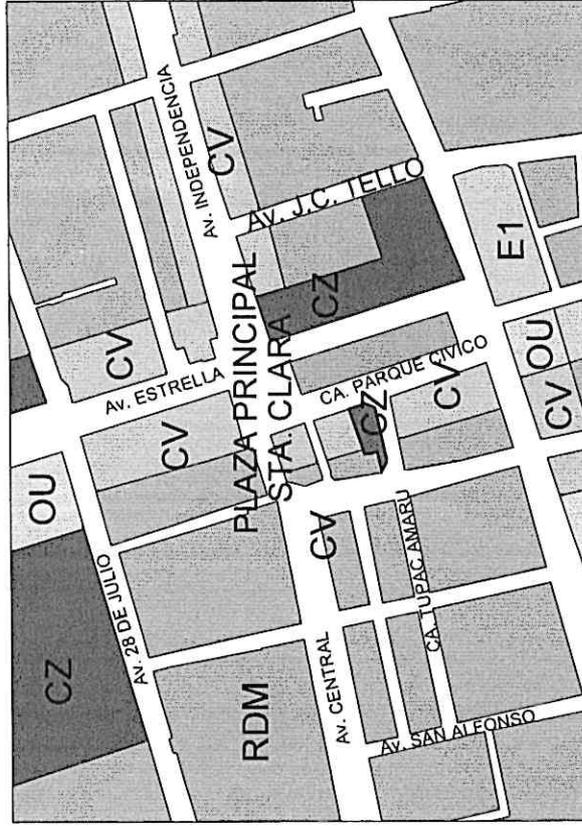


ZONIFICACION ACTUAL

APROBADA MEDIANTE ORD. N° 1099-2007-MML

RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA (RDM)

COMERCIO VECINAL (CV)



PROPUESTA DE CAMBIO ESPECIFICO DE ZONIFICACION

COMERCIO ZONAL (CZ)



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE ATE